



**DEPARTAMENTO MÉDICO  
JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE**



**INFORME ACTUALIZACIÓN NORMA COMISIÓN CHILENA DE RESUCITACIÓN  
CARDIOPULMONAR PARA BOMBEROS DE CHILE.**

Tomando en cuenta los diversos aspectos de la nueva norma, se resaltan los siguientes aspectos y cambios para la norma chilena de Bomberos de RCP:

**Bomberos**

Bomberos de Chile es considerado personal entrenado en el manejo de emergencias de que consideran procedimientos de Soporte Vital Básico

**Trauma**

Se mantendrá la diferencia en el manejo vía aérea en pacientes afectados por trauma, por lo que este tipo de víctimas deberán manejarse con la adecuada inmovilización de cabeza y cuello. Se utilizará por lo tanto para despeje de vía aérea la maniobra de tracción o empuje mandibular

**Compresión del Tórax**

Se efectuará en el centro del tórax, a nivel de la línea que une los pezones.

Se pondrá mayor énfasis en las compresiones torácicas que en las ventilaciones (comprimir en forma rápida y eficiente). Se deberá tratar de obtener alrededor de 100 compresiones por minuto. Cuando las compresiones torácicas se interrumpen, el flujo sanguíneo se detiene, al reiniciarse estas, las primeras compresiones no son tan efectivas como las últimas. En la medida que se producen más interrupciones en las compresiones del tórax, se empobrece el pronóstico de la víctima en cuanto a recuperar el funcionamiento del corazón.

**Relación Ventilaciones Compresiones**

El número de ventilaciones y compresiones tendrá una relación de 2:30, tanto para adultos como para niños mayores de 1 año (la norma antigua era de 2:15 y hacía diferencia entre las edades)

**Reevaluación de la Víctima.**

Los períodos de detención de las maniobras de RCP para reevaluar a la víctima, buscando recuperación de pulso y ventilación, luego de dos minutos, se suprimieron, ya que sólo empeoraban el pronóstico, al producirse espacios prolongados sin compresiones. La nueva norma acordada sugiere reevaluar al paciente luego de 8 minutos de RCP

**Evaluar Circulación o Signos de Vida.**

Busque pulso carotídeo o algún signo de vida como por ejemplo: movimientos, tos, suspiro etc. (no demore en este procedimiento más de 3 segundos)

**Uso Desfibrilador Automático Externo (DAE).**

Si el paro cardiorrespiratorio no ha sido presenciado por los rescatistas realice por alrededor de 2 minutos de RCP (alrededor de 5 ciclos de 30:2) antes de desfibrilar, luego de usar el desfibrilador, apáguelo y realice RCP por alrededor de 8 minutos, para volver a evaluar al paciente con el desfibrilador y reiniciar el proceso si es necesario.

**Dr. Rodrigo Fernández Rebolledo**  
Cirujano Nacional  
Bomberos de Chile